

LA DEFENSA

Diario Católico de Avisos y Noticias

Alcoy, Sábado 25 de Febrero de 1911

Redacción y Administración
Calle Pintor Casanova
N.º 24

Precios de suscripción
Alcoy al mes 1'50 Ptas.
Para los obreros al mes 0'75 Ptas.
Fuera al trimestre 4'50 Ptas.
Número atrasado 0'15 Ptas.



CAMBIO DE DOMICILIO

El acreditado y habil fotógrafo D. Carlos Laporta, comunica a su numerosa y distinguida clientela, que ha trasladado su gabinete fotográfico de la calle de Santa Elena a la de San Nicolás N.º 4, junto a la «Aduaneta».

Defiende al pueblo de Dios

PESIMISMO

VICIO QUE POSTRA

La voz común entre cierta clase de gentes que España está grandemente abatida y desmembrada, hasta el punto de que su regeneración se tenga por negocio nada haecdero.

En la prensa aparecen muchos pesimistas; en las tribunas populares se oyen acentos de tristeza y en las conversaciones se escuchan cosas que desalentan. Sólo en el Congreso, que suele ser la tribuna de la mentira oficial, entonan los padres de la Patria himnos de alegría por la felicidad de que gozamos, y si alguien se levanta a disentir en ese concierto de oradores que leen las grandezas actuales de España, su voz queda apagada con los gritos de protesta y sobre su nombre cae la pesada carga de hijo degenerado.

Más razón tienen los que pintan con negros colores la situación de España que los encargados, por razones de oficio, de llevarles la contraria y de prelevar a los cuatro vientos que no hay motivo para quejarse.

Si el Congreso no obra así, ¿señalará obra sus miembros la carga pesadísima de regenerar a la Patria; contraerá la obligación terminante de curar los males que nos aquejan y este no conviene al oficio de diputado, tal como hoy se entiende y practica.

Lo extraño es que los directores de la opinión propagada fuera del Congreso, son los que influyen hoy, de una manera directa y decisiva, en los negocios del Estado; muchos se sientan en los escaños de la cámara popular y otros son ministros del Rey.

Con haber zaherido a los católicos, coartado la libertad de asociación para los frailes y anunciado la neutralidad de la escuela crean nuestros demócratas que España, de un salto, pasó del marasmo en que yacía al grado de esplendor que, al parecer, alcanza hoy.

Y al mentar a los demócratas, refiérome a los que participan del presupuesto, satisfacen la pueril vanidad de jugar con la influencia del Gobierno en los pueblos, echándose las de personas.

Mientras Lerroux, Pablo Iglesias, Se riano y otros agitadores por el estilo tengan buena acogida en los ministerios y consigan lo que no debía darse a los enemigos del orden y del régimen, cesará algo el motín callejero, aunque la administración pública no mejore, la enseñanza siga como antes y las costumbres públicas vayan de mal en peor.

Lo importante es satisfacer la vanidad de esos caudillos, y lo demás es secundario. Así se regenera un pueblo.

Pero la semilla sembrada no se ahoga.

ga con que unos pocos estén satisfechos; antes bien, germina, crece y se nutre con los hechos que presenciarnos a diario y con las mentiras oficiales y el ejemplo que nos dan muchos políticos.

En vez de contenerse, este estado de opinión en los justos límites, llega al extremo de convertirse en desesperación social, no encontrando remedio alguno para nuestros males más que un cambio radical de ideas, costumbres e instituciones, traído todo de una Europa que se reduce a lo de Francia y a lo peor de Francia, cuyos funestos resultados nadie desconoce por ser de bulto y bien recientes.

Decía en el año 1881 don Juan Valera: «el abatimiento, el desprecio de nosotros mismos ha cundido de un modo pasmoso, y aunque en los individuos, y en algunas materias, es laudable virtud cristiana que predispone a resignarse y someterse a la voluntad de Dios, en la colectividad es vicio que postra, incapacita y anula cada vez más al pueblo que le adquiere».

Hay muchos interesados en sostener este abatimiento, llevados unos por miras bastardas de política personal y aguijoneados otros por el odio que profesan al catolicismo, alma de la Historia de España. No importa que causen daños gravísimos.

Si ellos logran encumbrarse y matar la fe en muchas almas, darán por bien hecho que dentro de casa y en el extranjero ande por el suelo nuestra fama, metida en el lod de la infamia y de las columnas.

Para ellos no reza la fórmula de Menéndez Pelayo que quiere regenerar a este país de sus amores cultivando el pensamiento propio, hermanando la tradición con las conquistas legítimas del progreso, no mendigando las piltrafas de la mesa extranjera y caseñando en son de burla inhumana nuestros harapos para que nos tengan compasión.

Pueblo que desprecia a sus antepasados, desconfía de sus fuerzas, canta solo las de sus vecinos y se mece en la duda tercedora, es un pueblo suicida, engañado por hombres que no saben o no quieren conciliar el conocimiento de los defectos que deben evitarse con la fe en los grandes ideales que forman su misión histórica.

A. Alonso Rodríguez

Declaración gravísima

«Todo el que está suscripto (ó compra) a un periódico hostil a la Iglesia, participa por ese mero hecho, de todas las malas obras de ese periódico. Si, el imperte de vuestra suscripción es un apoyo que prestáis a los enemigos de la Iglesia, con lo cual los ayudáis indirectamente a combatirla.»

León XIII en carta dirigida a los Obispos de Suiza.

Acción social del Estado

El Estado también «hace» acción social: la hace creando instituciones de tutela para asociaciones de clases sociales, la hace estimulando, premiando, regulando, dando facilidades, perturbando casi siempre, la acción social privada.

Para esa función que antes era nula, que ahora va grandándose un poco atropelladamente, necesita órganos y los crea por una ley y un reglamento. Organos para esa acción del Estado son, por ejemplo, el Consejo superior para la protección de la Infancia, el Consejo superior de Emigración, el Consejo superior de Fomento, la Junta central de Colonización interior y de Repoblación forestal, la Delegación Regia de Pósitos, la Comisaría Regia de Seguros y el Instituto de Reformas Sociales entre otros organismos por el estilo.

¿Qué son? ¿para qué sirven? ¿qué utilidad pueden reportar al ciudadano? ¿qué intereses fomentan? ¿señales contarían?

Yo creo que todo esto tiene algún interés para el lector y es lo que poco a poco y de una manera muy concisa, muy sobria y clara, voy a decirle en esta sección.

Estos organismos son generalmente burocráticos, ó fiscalizadores y retardatarios de la acción social; pero no por ellos, que suelen ser bien intencionados y responder a propósitos generosos e civilizadores, sino porque el Estado no siente la función y sus órganos tienen que adolecer de atrofia ó degeneración; no siente la acción social, y por eso los instrumentos que para ella pone por sorpresa en sus manos algún especialista, él los tira como herramientas inútiles, ó lo que es peor, los utiliza desnaturalizándolos para lo que sabe y ama, para la acción política de partido. Per eso la vida de estos organismos está en razón inversa de su identificación con el Estado; cuanto más oficiales, más estériles: cuanto más independientes, más florecientes y reapeados.

Pero la culpa no es toda del Estado, ni de los partidos que lo usufructúan, la culpa es de todos.

Esas instituciones no pueden vivir ó no pueden ser fecundas para el bien sin el calor del Estado oficial, sin su curso perseverante, suficiente y desinteresado, pero tampoco pueden vivir ni hacer el bien si las clases para quien es, ni lo conocen, ni lo estiman, ni lo reclaman.

A veces imponen deberes y con ellos la sanción de una pena. Si no conocemos los deberes ¿qué extraño que nos estrellémos contra la pena? A veces otorgan derechos, dan facilidades para un bien ó señalan el procedimiento de evitar un mal. Pero si nadie se acerca a recoger ese derecho ó ese bien, si nadie hace caso de la advertencia para eludir el mal, ¿cómo descargar esa responsabilidad? Alguien me decía un día:—Hay tan-

to escuque, tanto concusionario, tanto abuso, tanta arbitrariedad, tanto olvido del deber, porque al ciudadano español se le cae de las manos «su derecho»: ó no lo conoce ó no sabe ó no tiene valor de sostenerlo.

Esto es mucha verdad en lo que se refiere a estas instituciones oficiales. La acción social del Estado debería comenzar por hacerlas conocer y sobre todo por hacerlas amar. Es ridículo pensar, que ya hace bastante exhibiéndolas en las páginas muertas de la «Gaceta», que nadie lee.

Debería explicarlas en la forma llana y amara, en las columnas de periódicos leídas por las clases a quienes interesan.

Debería tener conferenciantes que en el mayor número posible de poblaciones, y ante los públicos más numerosos hicieran ver las necesidades a que la institución obedecía, los beneficios concedidos, los deberes impuestos, los títulos que tiene para merecer su cooperación y simpatía. Los periódicos locales llevarían los ecos del conferenciante a la villa y a la aldea.

Debería publicar todo esto en una cartilla clara, breve, escrita con algún calor comunicativo y repartirla después profusa y gratuitamente.

Esto costaría algo, pero sería hacer obra seria y útil, y llegaría hasta el corazón de las clases sociales, y en él echaría raíces que la hicieran perdurar. No sería la lentitud desesperante de hoy, la ficción de hoy, la variación enematográfica, el desamor, el hielo, la piedra lanzada al lago.

El socialismo que pretende destruir los principales cimientos del orden social, la propiedad, la familia y la Religión, es un sistema antisocial, porque ofrece para regenerar al pueblo un remedio mucho peor que la enfermedad.

Cuartilla social Se impone la sindicación obrera

La causa principal de la cuestión obrera, desde el punto de vista económica, es la revolución que en el mundo social ha causado el individualismo destruyendo la vida corporativa y reduciendo al obrero a la miseria condición de un pobre asalariado expuesto a los abusos y extralimitaciones del capitalismo.

Dada la condición del hombre, era preciso que al proclamar la libertad del trabajo, naciese la ruinoso competencia de la producción con perjuicio manifiesto de los proletarios.

Soy enemigo de la lucha de clases que a todas horas nos predicán los socialistas, por entender que tanto los patronos como los obreros deben entenderse y apoyarse mutuamente en la obra común del trabajo. Pero los intereses del capital son opuestos a los del obrero y cada uno de ellos quiere se declare frente al trabajo muchas veces, trabándose entre bandos

la consiguiente lucha, en la que necesariamente ha de sucumbir el obrero, si no está organizado, porque en último resultado la libertad del trabajo es para el obrero la libertad de perecer de hambre.

¿Quién prestará fuerzas al obrero para poder luchar en frente del egoísmo y las injusticias sociales? Solo en la unión está la fuerza, y a ella debe acudir, y a ella debe acogerse como talia salvadora el obrero, si quiere su Regeneración social.

Nada hay tan práctico ni eficaz dentro de la acción social obrera, como la unión profesional. Un círculo, un centro obrero ó un patronato no tienen el valor social de un sindicato. Este puede luchar contra la tiranía del capitalismo, contra la irreligión del socialismo, aquellos, no.

A realizar esta unión deben dirigir los obreros todos sus esfuerzos y enderezar todas sus energías. Estas son las últimas orientaciones dadas a los obreros católicos; pero téngase en cuenta que la sindicación a que se aspira debe ser completamente confesional ó independiente.

Mas de estas condiciones me ocuparé en las sucesivas cuartillas.

RAMIRO

SONETO

FARO DE LUZ

Joven obrero que avanzas anhaloso Por camino de vicios enlodado; Dáten el paso y piensa, desdichado Que vas hacia un abismo, ten brose.

Medita en el estado lastimoso En que yaces, ¡Oh joven descarriado! Y al verte de los tuyos engañado Alza tu frente a Dios, Padre amoroso.

Corre con fé a sus pies; verás cuan

Es ofrecerle el alma arrepenitida Y cuan dulce gozar de su fiel trato. No temas si tu alma es combatida; Arriba está tu Dios, y el Patronato Será faro de luz en esta vida.

Francisco Gisber

Alcoy Febrero 1911

FRAGMENTO SOCIAL

Ni los esfuerzos persuasivos y eficaces que la Iglesia emplease en la resolución del conflicto actual, ni el auxilio y concurso del Estado con todo su poder podrán dar seguridad a los patronos, bienestar a los obreros, y a la sociedad la paz y pública tranquilidad si los patronos y obreros, si los ricos y los trabajadores no se conciertan entre sí para mirar por sus propios intereses.

La Iglesia católica madre caritativa de todos, pero especialmente del pobre obrero, les instruiré y guiaré en sus empresas; el Estado los ampararé y defenderé, y los patronos y obreros realizarán por sí mismos la principal parte en la transformación social en la necesaria reconstitución cristiana de la sociedad.

A. VICENT S. J.

EL CONSEJO DE GUERRA DE HOY

El Ministerio fiscal pide 2 años 4 meses y un día de arresto.

A las 12 30 se ha celebrado en la sala de justicia del cuartel de esta plaza, el consejo de guerra contra el virtuoso sacerdote D. Rafael Villena Codina, por supuestas ofensas al ejército.

El proceso se inició varios días después de celebrado el mitin contra los avances anticatólicos de Canalejas en los jardines de la sociedad obrera «La Regeneración», el día 21 de Agosto de 1910; esta semana se han cumplido los seis meses.

El tribunal estaba constituido en la siguiente forma:

Presidente, teniente coronel D. José Molina.

Vocales, los capitanes D. Manuel Batlle Alonso, D. Rafael Margarit, D. Jesús Masía, D. Cesar Marín, D. José Sirvent y D. Enrique Martínez Moreno.

Vocales Suplentes, D. Bernabé Ibañes y D. José Rubio.

Como asesor ha asistido D. Pablo María Lichar, teniente auditor de segunda clase; habiendo actuado de fiscal y defensor respectivamente, D. Victoriano Díaz de Herrera y D. José Losada de Arteaga.

Inmediatamente después de constituido el tribunal, ha comenzado la lectura de parte de las actuaciones.

Terminada la lectura de la prueba testifical, á petición de la defensa propuso el Presidente del Consejo que el guardia José Ferrándiz hiciera una prueba pericial; y no encontrándose dicho guardia en estado de ánimo para hacerla, por el Tribunal se acordó suspender el acto por espacio de una hora. Transcurrida ésta se ha reanudado el Consejo, procediéndose á dicha prueba.

Se ha interrogado á los testigos de cargo, señores García de Paredes y Ferrándiz y al procesado D. Rafael Villena.

A continuación se ha leído el informe del Fiscal que ha sido muy extenso.

El defensor, don José Losada de Arteaga, ha leído un trabajo brillantísimo, modelo acabado de concisión y de exactitud jurídica.

Ha comenzado manifestando que se trataba de hechos que los elementos políticos de la localidad habían intentado tercer, afortunadamente sin conseguirlo, para hacer responsable al procesado de frases y conceptos que se han calificado de injuriosos al ejército.

Refiere como se amañaron estos elementos políticos las cosas para hacer venir á las actuaciones á don Santiago Reig y á don César y Galileo Puig. Lee parte del artículo del que se declaró autor don Santiago Reig para probar lo anteriormente dicho.

Rechaza uno por uno á todos los testigos de cargo, de quienes prueba que son enemigos personales del procesado, tachándolos por muy parciales y no idóneos.

Hace resaltar las innumerables contradicciones en que incurrían dichos testigos en sus declaraciones, y la nota verdaderamente digna de tenerse en cuenta de que ninguno de ellos haya afirmado, limitándose todos á manifestar que oyeron decir, que se decía, que les aseguraron; sin que de nadie haya salido una afirmación categórica, con

creta, clara y terminante, que pueda dar base á una deducción lógica é indubitante.

Dice que le produjo suma extrañeza el que el señor Juez, sin duda por falta de precaución, al declarar los testigos de cargo, les leyese antes el párrafo considerado como punible, preguntándoles después si eran aquellas las frases que habían oído en el mitin.

Manifiesta que tiene la firme convicción de que de no habérselo leído dicho párrafo, los testigos, al menos en su mayoría, no hubieran recordado las frases consideradas como ofensivas al ejército, de tal suerte—dice—que á uno de los testigos que á petición de la defensa se le preguntó cuales eran las frases que había oído en el mitin, no dijo ni una siquiera de las que figuran en el párrafo, causa de este Consejo.

Pasa á refutar el informe del Fiscal, y con gran tino y habilidad va deshaciendo uno por uno cuantos cargos acumula contra el procesado.

Hace resaltar la falta de conocimiento de la causa que se advierte en dicho informe, hasta el punto de confundir á unos testigos con otros y decir que declara contra el procesado un testigo que le abona y es de descargo.

Enumera una porción de equivocaciones sufridas por el señor Fiscal, entre las cuales recordamos la del número de testigos que intervienen en la causa, y la del día en que apareció la denuncia en «Heraldo de Alcoy».

Lee los dos oficios de la Alcaldía al Juez Instructor, para demostrar la autenticidad de las cuartillas que figuran en autos del municipal Ferrándiz, encargado de tomar las notas en el mitin del 21 de Agosto y hace notar la contradicción en que incurre el señor Alcalde, al afirmar en uno que las cuartillas le fueron entregadas por el Jefe de Policía, y en otro, por el propio guardia Ferrándiz, saca argumento para deshacer la afirmación del Fiscal, de que no es lícito dudar de la veracidad del Alcalde.

Prueba que el municipal Ferrándiz no pudo escribir las cuartillas que figuran en autos, tanto por la letra clara y limpia que en ellas aparece, como por las pruebas que posteriormente se realiza, en las que dicho municipal, escribió escasamente tres líneas, de las 43 que le dictaron con la pausa y entonación requeridas y juzgadas por prudentes por el señor Juez.

Dice que le extraña que el Sr. Fiscal diga que bien pudiera haberlas copiado inmediatamente después el municipal Ferrándiz, por creer ilegibles las auténticas, cuando el mismo Ferrándiz declara que entregó á la autoridad, las mismas que había escrito en el mitin.

Refuta lo restante del Informe Fiscal, y no sabe—dice—de donde saca el señor Fiscal los dos años y cuatro meses de arresto que pide para el procesado.

Acaba el Sr. Losada su cortante y hermosa defensa pidiendo la absolución del sacerdote D. Rafael Villena Codina, por falta absoluta de pruebas.

Al consejo han asistido casi todos los sacerdotes de Alcoy, representantes de

los centros y entidades católicas y algunos elementos anticlericales.

Terminada la lectura de la defensa el señor fiscal se ha ratificado en su informe.

Y preguntado el procesado por el Presidente si tenía alguna observación que hacer, dijo el señor Villena que se ratificaba en sus declaraciones de afecto y amor al ejército, no habiendo tenido nunca intención de ofenderle y que después de la brillante defensa del dignísimo capitán Sr. Lozada nada tenía que añadir.

A las seis menos cuarto se terminó el acto, constituyéndose el Consejo en sesión secreta.

Unos consejos de Toniolo

Se inauguraba una nueva Semana social en Italia, y reunidos en Florencia los católicos sociales de nuestra hermana de raza, esperaban con ansia escuchar la voz del insigne maestro Toniolo que había de dirigirles la palabra la primera sesión.

Y como si aquella expectación fuese profecía se que habían de ser importantes las frases que Toniolo dejase oír, ó como si la clara inteligencia del maestro quisiera en un esfuerzo correspondiente al ansia de los oyentes, con la sencillez de la verdad, y la claridad que es condición de la elocuencia, el primero de los católicos sociales italianos condensaba todo un programa en tres admirables párrafos:

«La multiplicación de las iniciativas locales—decía el ilustre maestro—es, sin duda, la condición primera para reconstruir el orden social cristiano entre nosotros: sin embargo, siempre resultarán mutiladas é infecundas las obras, si no consiguen la federación formando vastos organismos nacionales, para todos los aspectos de la vida social: lo mismo el de los intereses materiales, que el de los del espíritu. Y como hoy la carencia y la insuficiencia de estos robustos organismos cristianos ha ocasionado la ruina de la fé y de las costumbres en las diversas clases, es preciso crearlos para mejorar condiciones económicas, morales y religiosas y como garantía en último término de salvación de las almas.

«Las reivindicaciones que por lo que respecta á la escuela cristiana pretendemos, deben extenderse á la cultural general, á todos los aspectos de ella, transformando la instrucción en educación moral y religiosa», y dirigiéndose especialmente al pueblo, lo mismo en las escuelas de economía doméstica para las jóvenes, que en las escuelas de aprendizaje profesional—para los obreros, procurando como necesidad apremiante, la difusión de la buena prensa popular, bajo todas sus formas.

«Por último, en este duelo cuerpo á cuerpo entre el laicismo y el sobrenaturalismo, debemos aplicarnos con empeño á hacer «entrar» la fé y las virtudes cristianas, primero en nosotros mismos, y después en todas las instituciones sociales, porque de ellas solo procede la verdadera civilización y en ellas se fundan las supremas esperanzas de salvación para la sociedad.»

[M.]

El libre cultivo del tabaco

Asunto es este que entraña verdadero interés, pues son muchas las ventajas que á los pequeños labradores, en especial, habfa de proporcionarles el que el cultivo del tabaco pudiera ejercerse libremente.

Además de los muchos trabajadores que encontrarían ocupación en las múltiples labores que van unidas al cultivo y elaboración de esta planta, lo que indudablemente sería un medio eficazísimo de atajar la creciente emigración de nuestros obreros, existen en nuestro país multitud de campos abandonados, que el nuevo cultivo harfa florecer y productivos, aumentando no sólo el bienestar de los braceros agrícolas, sino también la riqueza del Estado.

El Excelentísimo señor Marqués de Dilar, Presidente de la «Cámara oficial agrícola de Granada», que ya en alguna ocasión se ha ocupado de este interesante problema agrario, acaba de dirigir una exposición al señor Presidente del Consejo de Ministros, pidiendo con argumentos irrefutables y con demostraciones clarísimas y evidentes, la concesión del libre cultivo del tabaco, como medio de salvar á la Agricultura de la hondísima crisis que viene padeciendo.

Ultramarinos de San Antonio

POLAVIEJA, 9.

Completo surtido en embutidos, quesos, conservas de carne y pescado, vinos de Rioja y Jerez, Licores y aperitivos.

«Ostras» de Arcachón á 60 céntimos docena.

Servicio á domicilio SAN NICOLÁS 52 PRINCIPAL.

Plantel de Olivos

de 17 á 18.000 plantas de varias clases; blanquetas, de la ley de Lorcha, mansanelles.

PRECIOS

desde 0'50 á 1'25 pesetas

Tomás Dominguez y C.ª

SAN ANTONIO 7

BENIARRÉS

Contabilidad por partida doble

se dan clases á horas propias para operarios y dependientes de comercio.

SANTO TOMÁS 16—2.º

La belleza de los Jabones

el más fino y el más higiénico es el Jabón líquido que se vende en la Droguería del Soldado.

Juan Botella Reig

POLAVIEJA 4 ALCOY

NOTICIAS

—Por anuncio fijado en la tablilla de las Casas consistoriales, se hace saber que el acto de la clasificación y de selección de soldados de los mozos alistados y sorteados en este término municipal para el próximo llamamiento tendrá lugar el día 5 de Marzo.

Por este anuncio, y sin perjuicio de la citación personal que prescribe la ley, se convoca á todos los mozos comprendidos en el reemplazo, así como sus padres ó tutores, para que comparezcan el día 5 de Marzo á las nueve de la mañana, á las Casas Consistoriales al acto de ser aquellos tallados y reconocidos, haciendo las pades las excepciones que crean asistirles; teniendo cuenta que la Comisión mixta no podrá oír excepción ú aligación alguna que no se haya hecho ante el Ayuntamiento, y que el acto de la declaración de soldados se entiende el momento mismo en que son llamados por orden del número que les ha correspondido en el sorteo y cuando más la misma sesión en que se le juzgue.

—Ascienden á 547 los aspirantes aprobados en el primer ejercicio para ingreso en el cuerpo de agentes de policía.

—En el tren rápido de Valencia-Madrid se han instalado dos coches tercera clase, de forma parecida á de primera, lo que da unidad al tren es una mejora que como es natural, sido bien acogida por el público. Tienen estos coches alumbrado para treinta y seis horas, y además waterclosets lavabó.

—En el monte del Carrascal se procede á la colocación de postes para conducción del fluido eléctrico, (precedente de Albacete), desde nuestra ciudad á la capital de la provincia.

MILITARES

Mañana á la hora de costumbre se celebra la misa del Vizcaya en el patio del cuartel.

PATRONATO DE LA JUVENTUD OBRERA

Mañana por la tarde á las once dará su anunciada conferencia la Sección de hombres de este centro, Rogelio Payá Candela, Pbro, asesor de las relaciones del Capital y el Trabajo.

—También á las dos de la tarde mañana, ealdrán de merienda al denominado el «Salt», los niños Patronato, para tenerlos preservados de la corrupción del Carnaval. Gira tendrá lugar Dios mediante, el próximo martes, costeada por un encumbrado la Institución.

—De un protector se han recibido 30 pesetas para sufragar el coste de ve días de pan de la Cocina de Casa.

—Atendiendo á la importancia de la Institución del Patronato, han nombrado vocales natos honoríficos Consejo del mismo, los Rds. Sres. Fr. de las Parroquias de esta localidad.

—Se ha reunido el Consejo del Patronato y ha acordado proceder al ladrillado del patio y terminar la del huerto, obras de verdadera utilidad.

Emulsión de aceite hígado bacalao

con hipofosfitos de cal y sos

del DR. MONLLOR

La mejor entre las económicas.—La más económica entre las mejores

Frasco pequeño 1'50 pesetas, id. grande 3.—A granel—100 gramos 0'50, 1000 gramos 4 pesetas.

Farmacia Ctral. del Dr. Monllor-Polavieja, 2

dad, en cuanto se resanden los fondos suficientes de las personas caritativas.

SECCIÓN RELIGIOSA

Febrero 25.—San Alejandro.

SANTO DE MAÑANA
San Baldomero

CLÍNICA MUNICIPAL

Guardia para mañana
Médico D. Juan Esteve.
Practicante: D. Vicente Cerdá.

¡Duros á 3 pesetas!

El comprador que visite esta casa podrá adquirir en valor de cinco pesetas, gastando tres.

Desde hoy empieza á liquidarse todas las existencias, las que nos proponemos tirarlas sin mirar precio de coste.

LA VALENCIANETA

I Plaza Portal Nuevo 1

Arbitrios municipales

Recordamos á nuestros lectores, que podrán pagar sin recargos, hasta el último día del mes actual, el primer trimestre de los arbitrios municipales sobre Carruajes de lujo, Casinos y Circulos de recreo, Aguas en arrendamiento y Canteras; pasado dicho día, se procederá por la vía de apremio.

Taller de Escultura y dorado

Francisco Pérez Piles

Se construyen y doran altares, andas, guiones, candeleros, sacras y demás objetos para el culto divino.

Se restauran imágenes y se decoran templos.

Se hacen marcos para ampliaciones.

Gran surtido en molduras.

El dueño de este taller y acreditado establecimiento participa al público su traslado á la casa número 52 de la misma calle San Nicolás, donde con importantes mejoras ofrece á su numerosa clientela sus esmerados servicios.

San Nicolás 52

Cerería de San Antonio

DE

Enrique Sanus Aura

(Antes Pérez Sanus y C.)

El dueño de este acreditado establecimiento participa á sus numerosos clientes el haber trasladado su fábrica de la calle San Miguel, número 60, á la de San Nicolás 52 donde encontrarán gran surtido en velas de todas clases y tamaños, á precios económicos.

Especialidad de la casa en velas para el culto por la nueva adquisición de nueva mecha químicamente preparada.

Cera para entierros á precios reducidos.

Se sirven encargos á domicilio.

Se vende ó se alquila un local, situado en la calle de Santa Marta números 43 y 45.

Darán informes en la calle S. Nicolás 14.

Se vende un motor de gas rico casi nuevo, sistema Crossley, de uno y medio caballos de fuerza, que podría verse funcionando y lo cederían en condiciones ventajosas.

Darán razón en la Administración de este periódico.

Por teléfono
Primera conferencia

Madrid 25 á las 4 de la tarde

El Diario de la Guerra

Publica lo siguiente:
Varios destinos de profesores de equitación y de veterinaria.

Los Decretos firmados ayer por don Alfonso.

Lo que dice la prensa

«El País» pretende demostrar que las 315 familias que han recibido socorros pecunarios, no los han recibido de la familia real, sino de los fondos de la nación.

«El Universo» en su artículo de fondo, dice que es el único diario que ha sostenido con teson la campaña para las próximas elecciones.

«El Debate» viene sosteniendo una enérgica campaña contra la política del señor Canalejas.

«El Imparcial» censura á los que de una manera brutal persiguen á las damas que visten falda pantalón, diciendo que demuestra la falta de cultura de un país civilizado.

«La mañana» califica de aduaneros patrióticos á los que pretenden la unidad las Canarias.

Los amigos de Sol

Los amigos del señor Sol y Ortega piensan celebrar varios actos para explicar los acuerdos adoptados en la Asamblea republicana celebrada últimamente en Madrid.

La protección

á la infancia

El señor Alonso Castrillo ha manifestado que no perdonará medio que se le á su alcance para apoyar en cuanto pueda, y dar toda clase de facilidades para el cumplimiento de su humanitaria misión á la Junta de protección á la infancia.

Lucha electoral

En los círculos políticos liberales se nota discrepancia de pareceres sobre la próxima campaña electoral.

El próximo viernes se inaugurará la «Juventud liberal» á la que tiene propósitos el gobierno de enviar una representación.

Las faldas-pantalón

Algunas señoras han lucido esta mañana por las calles la nueva moda de las faldas pantalones. Multitud de curiosos han presenciado y seguido á dichas señoras, pero sin molestarlas en lo más mínimo.

Sobre el mismo andarín

A primeros de Marzo, marcharán el Sr. Weyler á la Corte haciendo uso de la licencia que se le ha concedido.

¿Crisis?

A pesar de todas las manifestaciones hechas por el señor Canalejas y algunos ministeriales negando los rumores de crisis, asegúrase en los centros políticos que la caída del actual Gabinete democrático en plazo no lejano se dá por descontado.

Los disgustos que ocasionó en el seno del gabinete el señor Cobian han amargado la vida ministerial.

Sevilla

Preparativos

Se está ultimando el programa de fiestas con las que se honrará al infante Don Carlos y á doña María Luisa, en su próximo viaje á esta capital.

Segunda conferencia

Madrid 25 á las 5 de la tarde

Nueva maestra

D. Alfonso ha firmado el nombramiento de maestra para la escuela normal de Silla, á favor de doña María Vicenta Asencio Calvo.

El día del Presidente

Esta mañana ha estado en palacio el jefe del Gobierno para tratar con D. Alfonso sobre asuntos referentes al Ministerio de Instrucción pública.

Después ha recibido en su domicilio á D. Alonso Castrillo y al Jefe superior de policía.

También ha sido visitado por el señor García Prieto.

Una comisión procedente de San Fernando ha ido á dar las gracias al señor Canalejas por la concesión en dicho punto de la Escuela naval.

El presidente ha contestado que se ha procedido en justicia.

Esta tarde ha visitado al señor Gamboa.

También ha manifestado á los periodistas, que las próximas fiestas de Carnaval, piensa dedicarlas al estudio de los asuntos parlamentarios.

Consejo de Estado

Se ha reunido esta mañana el Consejo de Estado en plene, para conceder un crédito extraordinario al Ministerio de Estado, acordando que en lo sucesivo no se comprometerá más que en aquello que buenamente sea factible.

Asociación de

Caridad

Esta mañana se ha reunido, bajo la presidencia del Rey, la Junta de la Asociación de caridad, en la que figuraban como vocales representantes de todas las clases sociales, entre ellos un carniero.

Don Francisco Rodríguez, ha expuesto en su memoria los trabajos realizados en la misma desde su fundación en caminados todos al logro de la extinción de la mendicidad.

El Conde de Peñalver y el Gobernador civil han pronunciado discursos encomiásticos, á los cuales ha contestado don Alfonso en un discurso por escrito.

Para después de elecciones

Es probable que no haya firma regia hasta después de transcurrido el periodo electoral, 17 de Marzo.

Barcelona

Candidaturas

Parece que se ha ratificado la noticia en que las derechas presentarán en las próximas elecciones la candidatura de los señores Ventosa, Albó Durán y Arguemi.

Los tradicionalistas por su parte presentarán por Vich y Granollers al príncipe don Jaime.

Propaganda tradicionalista

Realiza verdadera animación entre los jóvenes tradicionalistas con motivo de los viajes de propaganda que se preparan á realizar, durante los meses de Marzo Abril y Mayo, visitando las poblaciones de Capellades, Moza del Ebro, Olot, Vall, Reus, Tortosa y Tarragona.

«El correo catalán»

La suscripción abierta por los católicos catalanes para dotar de rotativa al «Correo catalán» que tantas campañas

Postiene contra los enemigos de la Religión y de la Patria asciende á una suma de cincuenta mil pesetas.

Sevilla

En espera de los Infantes

Son esperados en la próxima semana los Infantes D. Carlos y D.ª María Luisa, que piensan pasar una temporada en Villamanrique y despues visitarán á los reyes que probablemente se trasladarán también á Sevilla

Algodones

Información Telegráfica de los Sres. Riva y Garcia de Barcelona, los que garantizan las operaciones.

Barcelona 25

FUTUROS

New-York

	Cierre	Alza	Baja
Marzo	13'81		5
Mayo	14'03		3
Julio	14'02		3
Octubre	12'70		1

Liverpool

	Cierre	Alza	Baja
Enero Febrero	7'33	1	
Marzo Abril	7'33	1	
Mayo Junio	7'36		
Octubre Noviembre	6'72	1	

El alza ó baja en el mercado de New-York se refleja en Liverpool en la apertura de hoy.

Las operaciones con New-York se liquidan seguidamente sin abonar intereses.

Básculas, Arcas para caudales.— J. A. y Bernart Barcelona Referencias Vicente Jordá San Nicolás 95.

Bolsa--Cierre

	AYER	HOY
4 por 100 Deuda interior	84'15	84'05
4 Próximo.	84'10	84'15
5 Amble.	101'30	101'25
92'90	92'90	
Alicantes	96'20	96'05
Acciones Banco de España	448'00	449'00
Tabacos	325'00	326'00
Paris	8'05	8'10
Londres	27'34	27'35
Nortes	00'00	00'00
Azucareras preferentes	50'75	50'25
ordinarias	15'00	00'00
Banco Espl. Río Plata	487'00	486'00
Olig. Cédulas Banco Hípt.	103'20	103'15

JUAN DUPOY

San Vicente número 42 Valencia

ÓPTICO

Esta importante casa ofrece á su numerosa clientela un extenso surtido en todo el ramo de óptica, lentes, gemelos, prismáticos é instrumentos de precisión etc.

HOTEL CONTINENTAL

CAMBIO DE DOMICILIO

El acreditado y habil fotógrafo D. Carlos Laporta, comunica á su numerosa y distinguida clientela, que ha trasladado su gabinete fotográfico de la calle de Santa Elena á la de San Nicolás N.º 4, junto á la «Aduaneta».

Tip. «LA BUENA PRENSA»



Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.ª todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. **ES ÚNICA.** Farmacias y Droguerías.

Sociedad ANGLO ESPANOLA

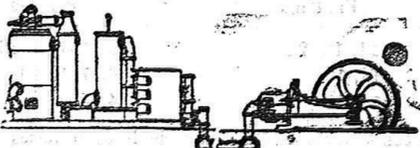
Motores gasógenos y maquinaria general

(Antes Juli G. Nville)

Compañía Anónima.—Capital 2.000.000 de pesetas

Domicilio Madrid-Mañón.—Talleres en Mañón

Sucursal: Barcelona.—Central Madrid, Alcalá, 33 y 35



Delegación de la casa CROSSLEY BROTHERS de Manchester, Motores á gas. Legítimos motores Crossley para gas pobre, petróleo alcohol etc., de todas potencias.

Gasógeno sistema Crossley, sin gasómetro ni caldera. Gasógenos sistema Douws.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrifugas.

Material de minas. Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de repáradores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.—Reparación de buques.—Construcción de metales.—Calefacción y ventilación.—Presupuestos gratis.—Los motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.

Delegación exclusiva de la Société Générale para la construcción de instrumentos de física y de mecánica. Especialistas en máquinas para la fabricación de instalaciones frigoríficas en general.

PARA INFORMES: VIUDA É HIJO DE PABLO COLOMINA.—ALCOY

VACUNA del Instituto Vacunogeno Heredia, en tubos y siempre reciente preparada, pues se renueva quincenalmente.

Se vende en la FARMACIA CENTRAL del Dr. S. Monllor á 1 y 1'25 pesetas tubo.

El Maravilloso remedio de los tiempos modernos
Miogenol del Dr. C. Caldeiro

SALUD.-FUERZA.-VIGOR

Tónico reconstituyente á base e nucleógeno y arrhenal.
 Remedio soberano para el agotamiento, los nervios convalescencias, enflaquecimiento, anemia, tisis insomnios, parálisis, vértigos, trabajos anómalos, etc.
 El **Miogenol** se abre paso, por sus propios ácidos y es recetado por los Sres. Médicos más eminentes del mundo.
 Los maravillosos efectos que el **Miogenol** produce en el organismo le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y fuerza vital.
 Entre los medicamentos de su especie el **Miogenol** es el que reporta mayores beneficios por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.
 El **Miogenol** no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante.
 El **Miogenol** tonifica-El **Miogenol** fortifica-El **Miogenol** evita la inflamación de las piernas-El **Miogenol** evita los vértigos y mareos.
 véndese este producto en las Farmacias y Droguerías acreditadas

PÍDASE en todos los buenos establecimientos el incomparable
LICOR CARMELITANO COGNAC DE MOSCATEL

Fabricado por los Religiosos Carmelitas del Desierto de las Palmas. BENCASIM (Castellón)
 Premiado con Medalla de oro y Diploma de honor en varias Exposiciones

Representante en Alcoy: **DON EMILIO BALAGUER**



NERVIOSOS

CIGARRILLOS CARMINATIVOS

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpio, Esencia de Pino Marítimo, Mentol Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro. Pueden fumarse cuantos se adquieren, por ser completamente inofensivos. Paquete 50 Cts.

Depositarío en Alcoy.—FARMACIA CENTRAL del Dr. S. Monllor—Polarvieja 22.

Alimento económico

para la cría y cebo de ganados y aves de corral

El que desee tener un excelente y económico alimento para esta clase de animales, adquiera la pasta de cacahuet que se vende en la calle de San Mauro número 15.



Paquetes	Pastillas	Precios
400 grs	14, 16, 24	5, 6, 7, 8, 10 rs.
450 "	14, 16	6, 7, 8, 10 "
350 "	14, 16	4, 5, "

Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. 1 detall. Principales ultramarinos.



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser liberados de este vicio, aun cuando se hallen ya volatados.
 Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos y bebidas, sin que ocasionen el inapetente.
¡MUESTRA! Todas aquellas personas que tengan un amigo enfermo de la bebida o que deseen mejorar sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbale hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y al por menor se presenta á uno de los depositarios al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Yd. presentarse, puede escribir para adquirir la muestra gratis, dirigiéndose al siguiente:
 COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres
 Depósitos: Alcoy: Farmacia de Kvaistola, Cádiz: Pinor Casanova, 8.

LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA

SOCIEDAD DE PREVISIÓN Y CAJA DE AHORRO POPULAR

Creación á sus asociados de un capital, mediante entregas desde cinco pesetas al mes, durante diez años.

Las Cajas de Contraseguro vienen pagando anualmente, desde 1902, á los herederos ó beneficiarios de los asegurados fallecidos, más del doble de las cantidades que habian impuesto en la Sociedad.

REPRESENTANTES EN TODAS LAS PROVINCIAS Y PARTIDOS JUDICIALES DE ESPAÑA

DOMICILIO SOCIAL: ALCALA, 38, MODERNO.—MADRID

Agencia en Alcoy, San José 20 principal

Autorizado este anuncio por la Comisaría General de Seguros.